



Corte Suprema revoca prisión preventiva a Manuel Monsalve

Description

La Corte Suprema decidió hoy sustituir la prisión preventiva por arresto domiciliario total y arraigo nacional para el ex subsecretario del Interior Manuel Monsalve, quien está acusado de abuso sexual contra una subalterna.

Por un fallo de cuatro votos a favor y uno en contra, la segunda sala del máximo tribunal acogió un recurso de amparo presentado por la defensa del exfuncionario, quien pasó seis meses recluido primero en la Cárcel de Rancagua y luego en el Anexo Penitenciario Capitán Yáber.

Monsalve era uno de los hombres de confianza del Gobierno y tenía a su cargo la implementación de los planes para combatir la delincuencia y el crimen organizado, en coordinación con Carabineros, el Ministerio Público y la cartera de Justicia.

La denuncia en su contra generó lo que es considerada aquí como una de las mayores crisis para la administración del presidente Gabriel Boric.

El proceso de investigación al ex subsecretario debe concluir el próximo 15 de junio.

El Maipo/PL

Date Created

Mayo 2025